

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don/Doña:	DNI/NIF:
En representación de:	CIF:
Con domicilio en:	
Formulo la siguiente declaración como beneficiario/a de la	subvención:
	, acceso a la información pública y buen gobierno (BON nsparencia de las personas beneficiarias de subvenciones
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3	de la citada Ley Foral, DECLARO:
O No estar sujeto/a a la obligación de transparenci	a.
O Haber presentado la información con ocasión de la	subvención
concedida por	,
por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cam	piado los datos facilitados.
O Estar sujeto/a a la obligación de transparencia p información establecida en el artículo 12 de la citada Ley la anuales de la entidad.	or lo que se comunica, en el anexo de esta declaración, la Foral y se adjunta una copia de las últimas cuentas
En	, a de 20
Nombre y apellidos:	DNI:
Cargo:	

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA DECLARANTE:

- 1. Las personas físicas no están sujetas a presentar la declaración de obligación de transparencia.
- 2. En el artículo 2, apartado c) de la Ley Foral 5/2018 establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades locales de Navarra y sus entidades instrumentales dependientes.
- 3. El artículo 3, apartado c) de la citada Ley Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban subvenciones y en las que concurra una de estas dos circunstancias:
 - a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
- b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
- 4. Esta declaración y la información que en su caso se adjunte, se presentará **de forma telemática** a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
- 5. El plazo para la remisión de esta declaración será de **un mes** a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida.
- 6. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en la página web del Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha información será accesible durante un año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Subvención:					
Entidad ben	eficiaria:			_	
Completer la table	con la signiente	información (artíc	ulo 12 de la Ley Foral 5/2018):		
	_		tración y dirección de la entidad.		
, .	•		os. Régimen de dedicación de cada uno de sus cargos.		
c) Retribuciones br	rutas y demás c	ompensaciones ed	onómicas, percibidas por la entidad por cada uno de los cargo: para que estas puedan hacerse públicas.	3,	
Órgano	Cargo	Retribución (euros)	Concepto de la retribución Régimen de dedicación		
En			, a de de 20]	
Nombre y apell	Idos:		DNI:		